

**DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO**  
Presidente del Consejo Divisional

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD  
UNIDAD LERMA

**CD.CBSL.007.2024**

Lerma de Villada, Edo. de México a 18 de enero de 2024

#### **H. INTEGRANTE DEL CONSEJO DIVISIONAL**

División de Ciencias Biológicas y de la Salud  
Unidad Lerma  
P r e s e n t e

**Asunto:** *Convocatoria a la Sesión número 177-(01.24), en modalidad mixta del Consejo Divisional*

Con fundamento en lo previsto en los artículos 38, 39 y 41 del \*RIOCA, le convoco a la **Sesión número 177-(01.24) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud**, que se llevará a cabo el próximo **jueves 25 de enero de 2024**, a las **15:00 horas**, en **modalidad mixta: presencial** (sala de juntas de la División de CBS, 1<sup>er</sup> nivel del edificio P) y **remota** (mediante la aplicación *Zoom*). Lo anterior conforme al siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia. (Arts. 42 y 44, fracción I, del \*RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:
  1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades que establece el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2024. (Art. 278 del \*RIPPPA).
  2. Determinación de los parámetros de corte para admisión de alumnas y alumnos en los procesos de selección durante 2024 en las licenciaturas de la división, así como del cupo máximo de alumnas y alumnos que podrán ser inscritos en la Licenciaturas en: Biología Ambiental; Psicología Biomédica; Ciencia y Tecnología de Alimentos y en el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para los trimestres: 24-I, 24-P y 24-O. (Art. 9 del \*RES).
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje, correspondiente a los trimestres 24-I, 24-P y 24-O de las Licenciaturas en: Biología Ambiental; Psicología Biomédica; Ciencia y Tecnología de Alimentos, así como del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. (Art. 46, fracción XI del \*RO).
  4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto al registro del proyecto denominado: *"Gestión de trámites en materia de protección al ambiente, PROFEPA"*. (Arts. 72 del \*RIOCA y 13 del \*RSS).

**DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO**

Presidente del Consejo Divisional

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD  
UNIDAD LERMA

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Investigación: (Arts. 72 del \*RIOCA y 46, fracción III del \*RO).
  - 5.1 Término del proyecto denominado: *“Obtención de enzimas de interés industrial mediante una aproximación metagenómica de la cuenca del río Lerma”*.
  - 5.2 Registro del proyecto denominado: *“Bioprospección para la identificación y obtención de microorganismos, enzimas y metabolitos de interés biotecnológico”*.
  - 5.3 Registro del proyecto denominado: *“Bioprospección del microbioma de leche materna humana, para la detección de microorganismos, genes y enzimas con capacidad de sintetizar galacto-oligosacáridos”*.
  - 5.4 Registro del proyecto denominado: *“Estudio de las comunidades microbianas asociadas a cultivos agrícolas de importancia socioeconómica en el Estado de México, como medio para proponer estrategias agrícolas y biotecnológicas para una floricultura sostenible”*.
  - 5.5 Registro del proyecto denominado: *“Dinámica de la población de Crotalus triseriatus en la Universidad Autónoma Metropolitana Lerma”*.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto a la solicitud de acreditación de estudios de la alumna Nitzete Loy Xilomen Escobar Aguilar, con número de matrícula 2213029113. (Arts. 2, 41 y 42 del \*RREA).
7. Análisis, discusión y resolución de la solicitud de recuperación de calidad de integrante del alumnado, con número de matrícula 2132042036. (Arts. 56 y 57 del \*RES).
8. Análisis, discusión y determinación, de las Modalidades del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud respecto a una solicitud de recuperación de calidad de integrante del alumnado de la Licenciatura en Biología Ambiental con número de matrícula 2152039302. (Art. 54, fracción II del \*RES).
9. Asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

**Atentamente**

**CASA ABIERTA AL TIEMPO**